HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE
BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. mens

Martes 01.08.2017

# Mensaje del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral para el Día Mundial del Turismo 2017

Publicamos a continuación el mensaje del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral con motivo del Día Mundial del Turismo 2017 , que como es habitual se celebrará el 27 de septiembre y este año estará dedicada al tema: “El turismo sostenible como instrumento de desarrollo

***“El turismo sostenible como instrumento de desarrollo”***

1. Con ocasión de la Jornada Mundial del Turismo, que cada año se celebra el 27 de septiembre, la Iglesia se une a la sociedad civil en la aproximación a este fenómeno, desde el convencimiento de que toda actividad genuinamente humana debe encontrar eco en el corazón de los discípulos de Cristo.1

Por primera vez, este mensaje es publicado por el nuevo Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, como parte de su propia misión.

La Asamblea general de las Naciones Unidas ha proclamado el 2017 “*Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo*”. Oportunamente, la Organización Mundial del Turismo (OMT) ha hecho suya esta decisión eligiendo como título para la Jornada de 2017 “*El turismo sostenible como instrumento de desarrollo*”.

2. Cuando hablamos de turismo, nos referimos a un fenómeno de gran importancia, tanto por el número de personas implicadas (viajeros y trabajadores), como por los numerosos beneficios que puede ofrecer (tanto económicos como culturales y sociales), pero también por los riesgos y peligros que en diversos ámbitos puede suponer.

Según el último Barómetro de la Organización Mundial del Turismo, referido a 2016, asciende a unos 1.235 millones el número de llegadas turísticas internacionales. A nivel mundial, el sector representa el 10% del PIB y el 7% del total de las exportaciones, teniendo en cuenta que uno de cada 11 puestos de trabajo se encuentra en el turismo. Éste ocupa por tanto un lugar relevante en las economías de los diversos Estados y en las políticas dirigidas a alcanzar el desarrollo inclusivo y la sostenibilidad ambiental a nivel global.

3. El turismo puede ser un instrumento importante para el crecimiento y para la lucha contra la pobreza. Según la doctrina social de la Iglesia, el auténtico desarrollo "*no se reduce al simple crecimiento económico*". Éste, de hecho, para ser auténtico "*debe ser integral*", es decir, *"promover a todos los hombres y a todo el hombre*", como pone de manifiesto la Carta encíclica *Populorum progressio.*2 En este sentido, Pablo VI subrayaba la necesidad de promover un "*humanismo pleno*", que incluya las exigencias materiales y espirituales para la maduración de toda persona en su propia dignidad.3 Veinte años después, en 1987, la ONU introducía el concepto de desarrollo sostenible como aquel "*que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias*".4 Para la Iglesia, el concepto "integral", unido a la expresión "desarrollo humano", permite incluir también esa sostenibilidad de la que hablan las Naciones Unidas, abrazando todos los aspectos de la vida: social, económico, político, cultural, espiritual, y haciéndoles parte de una única síntesis, la persona humana.

La OMT ha aplicado estas ideas para promover el "turismo sostenible".5 Esto significa que debe ser responsable, no destructivo ni perjudicial para el ambiente ni para el contexto socio-cultural sobre el que incide, particularmente respetuoso con la poblaciones y su patrimonio, orientado a la salvaguardia de la dignidad personal y de los derechos laborales, al tiempo que atento a las personas más desfavorecidas y vulnerables. El tiempo de vacaciones no puede ser, de hecho, pretexto ni para la irresponsabilidad ni para la explotación: es más, éste es un tiempo noble, en el que cada uno puede enriquecer su propia vida y la de los demás. El turismo sostenible es un instrumento de desarrollo también para las economías en dificultad si se convierte en vehículo de nuevas oportunidades, y no en fuente de problemas.

En la resolución de 2017, las Naciones Unidas reconocen que el turismo sostenible es "*instrumento positivo para erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente, mejorar la calidad de vida y empoderar económicamente a las mujeres y los jóvenes, así como su contribución a las tres dimensiones del desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo*".6 En esta línea, se debe promover la sostenibilidad "ecológica", que procura no modificar los ecosistemas; la sostenibilidad "social", que se desarrolla en armonía con la comunidad que acoge; la sostenibilidad "económica", que impulsa un crecimiento inclusivo. En el contexto de la Agenda 2030, el presente Año internacional se presenta como una oportunidad para favorecer políticas adecuadas por parte de los gobiernos así como buenas prácticas por parte de las empresas del sector, y para sensibilizar a los consumidores y a las poblaciones locales, poniendo de manifiesto cómo una concepción integral del turismo puede contribuir a un auténtico desarrollo sostenible.

4. Conscientes de que "*en todo su ser y obrar, la Iglesia está llamada a promover el desarrollo integral del hombre a la luz del Evangelio*",7 los cristianos queremos ofrecer nuestra contribución para que el turismo pueda ayudar al desarrollo de los pueblos, especialmente de los más desfavorecidos. Proponemos, por eso, nuestra reflexión. Reconocemos a Dios como Creador del universo y Padre de todos los hombres, que nos hace hermanos los unos de los otros. Ponemos al centro la persona humana; respetamos la dignidad de cada uno y la interacción relacional entre los hombres; compartimos el principio del destino común de la familia humana y el destino universal de los bienes de la tierra. El ser humano no actúa, por tanto, como dueño, sino como "*administrador responsable*".8 Al reconocernos como hermanos, comprenderemos "*el principio de gratuidad y la lógica del don*"9, y nuestros deberes de solidaridad, justicia y caridad universal.10.

En este punto nos preguntamos: ¿en qué modo estos principios pueden conformar el desarrollo del turismo? ¿Qué consecuencias se derivan para los turistas, los emprendedores, los trabajadores, los gobernantes y las comunidades locales? Es ésta una reflexión abierta. Invitamos a todas las personas implicadas a comprometerse en un serio discernimiento y a promover prácticas en esta línea, acompañando comportamientos y cambios en los estilos de vida hacía un nuevo modo de situarse en relación con el otro.

La Iglesia está ofreciendo su propia contribución, promoviendo iniciativas que ponen realmente el turismo al servicio del desarrollo integral de la persona. Por esto se habla de “turismo con rostro humano”, que se concreta en proyectos de “turismo de comunidad”, “de cooperación”, “de solidaridad”, así como en la valoración de su importante patrimonio artístico, que es un auténtico “*camino de la belleza*”.11

En el discurso a las Naciones Unidas, el Papa Francisco afirmaba: “*La casa común de todos los hombres debe continuar levantándose sobre una recta comprensión de la fraternidad universal y sobre el respeto de la sacralidad de cada vida humana, de cada hombre y cada mujer [...]. La casa común de todos los hombres debe también edificarse sobre la comprensión de una cierta sacralidad de la naturaleza creada*”.12 ¡Que nuestro compromiso pueda ser vivido a la luz de estas palabras y de estas intenciones!

Ciudad del Vaticano, 29 de junio de 2017

Cardenal Peter Kodwo Appiah Turkson
Prefecto

---

1 Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 7 de diciembre de 1965, n. 1.
2 Pablo VI, Carta encíclica *Populorum progressio*, 26 de marzo de 1967, n. 14.
3 Pablo VI, Carta encíclica *Populorum progressio*, 26 de marzo de 1967, n. 42.
4 Comisión mundial sobre el ambiente y el desarrollo, *Our Common Future* (también conocido como *Informe Brundtland*), 4 de agosto de 1987. Esta Comisión fue creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1983.
5 Organización Mundial del Turismo, *Declaración de La Haya sobre el Turismo*, 10-14 de abril de 1989, principio III.
6 Organización de las Naciones Unidas, *Resolución A/RES/70/193* aprobada por la Asamblea General, 22 de diciembre de 2015.
7 Francisco, Carta apostólica *Humanam progressionem* en forma de ‘Motu proprio’ con la que se instituye el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, 17 de agosto de 2016.
8 Francisco, Carta encíclica *Laudato si’*, 24 de mayo de 2015, n. 116.
9 Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 29 de junio de 2009, n. 36.
10 Pablo VI, Carta encíclica *Populorum progressio*, 26 de marzo de 1967, n. 44.
11 Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, 24 de noviembre de 2013, n. 167.
12 Francisco, *Discurso en el encuentro con los miembros de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas*, 25 de septiembre de 2015.